El Grupo Escolar, una realidad gestada durante 30 años.

JUAN MANUEL MAGÁN GARCÍA

A la memoria de Don Enrique Caloto, maestro al que tantos mentridanos deben cuanto saben.

El curso 2004/2005 celebramos el 50 Aniversario de la inauguración del Grupo Escolar, un acontecimiento relevante en la entrañable historia de la Enseñanza Primaria en Méntrida. Medio siglo de la historia reciente de nuestro pueblo que abarca desde los años postreros de la tinta y el plumín hasta la incorporación de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo de los escolares en la actualidad. Un salto espectacular en un tiempo relativamente breve, al compás de las transformaciones y los cambios experimentados por la sociedad española en el mismo periodo. Cambios que pusieron de relieve los antiguos alumnos fundadores del colegio, en el encuentro que celebraron con los actuales escolares.

En las páginas que siguen reseñaremos brevemente los avatares históricos por los que transcurrió la ansiada aspiración de contar con un Grupo Escolar que Méntrida albergó desde 1924, en que surgió el primer proyecto de construcción del edificio para Escuelas Graduadas, hasta 1954 en que vio la luz definitivamente. Repasaremos esos treinta años de la Historia de Méntrida sirviéndonos para ello de la rica información que a este propósito nos brindan las actas de la corporación municipal custodiadas en el archivo del Ayuntamiento.

1924-1929. Etapa de la Dictadura de Primo de Rivera.

Hasta 1924 Méntrida contaba con dos escuelas. El 12 de febrero de ese año se reúne con la Junta Local de Primera Enseñanza el Inspector Jefe de la provincia, quien se lamenta de “la escasez de medios de que disponen los señores maestros para el desarrollo de sus funciones”. De esta reunión surge la iniciativa de crear un Grupo Escolar en el que instalar unas escuelas graduadas, idea que se traslada al pleno del Ayuntamiento, que reunido doce días después bajo la presidencia del alcalde Don Ramón Hernández Molina, muestra su preocupación por la falta de recursos municipales para acometer

dicha empresa y considera, como única alternativa, la opción de habilitar los locales actuales y adaptarlos para escuelas graduadas.

En octubre de ese mismo año se vuelve a tratar el asunto en el pleno del Ayuntamiento. En él se hace eco de una nueva solicitud de la Junta Local de Enseñanza Primaria, de la que parte la propuesta de creación de dos escuelas más, una para niños y otra para niñas, dado que el censo escolar municipal rondaba los 400 alumnos, lo que hacía insuficientes las dos escuelas existentes, por cuanto "el trabajo de los señores maestros, no obstante sus buenos deseos, no resulta lo eficaz que debiera para la enseñanza de la niñez". Los aludidos maestros son Don Rafael Montes Trapero y la recordada Doña Catalina Fernández Ortega.

Reconociendo lo justo de la propuesta, el pleno por unanimidad acuerda asumirla y faculta al señor alcalde "para que promueva el expediente que determina la Real Orden de 21 de abril de 1917, solicitando de la Dirección General de Primera Enseñanza asigne a este pueblo un maestro y una maestra más, comprometiéndose este municipio a facilitar locales escuelas que reúnan las condiciones debidas, el material de instalación necesario y casa habitación para los profesores".

Las gestiones llevadas a cabo darán fruto en poco tiempo. En señor alcalde, en pleno extraordinario celebrado el 20 de noviembre, informa a la corporación que se ha concedido la creación de una escuela de niñas, para la que el Ayuntamiento debía facilitar en el plazo de dos meses el local correspondiente, el material preciso y la vivienda para la maestra. Meses después, reunido el pleno municipal en sesión extraordinaria el 23 de mayo de 1925, recibe la comunicación de la creación de la otra escuela para niños ya solicitada. La noticia se recibe con enorme satisfacción y se acuerda buscar un local idóneo para albergar la nueva escuela y una vivienda para el maestro, así como lacorrespondiente dotación.

La llegada a buen puerto de estas aspiraciones tuvo mucho que ver con el interés que en ello puso el Inspector Jefe de Primera Enseñanza de la provincia, Don José Lillo Rodelgo, a quien se le distinguirá años después con el honroso título de hijo adoptivo de la villa de Méntrida, por la que manifestó un empeño fuera de lo común.

El local arrendado para esta escuela de niños será el ubicado en el número 1 de la calle de Lepanto, propiedad de Don Luis Escudero, a quien se abonó la cantidad anual de 800 pesetas en concepto de arrendamiento. La información nos la proporciona el acta de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de fecha 25 de octubre de 1925, en la que se da cuenta de que la referida escuela comenzó a funcionar el 6 de septiembre de aquel año, habiéndose gastado el municipio 1.400 pesetas en la dotación del material necesario para su puesta en marcha.

Al año siguiente, en sesión del pleno municipal celebrada el 8 de agosto de 1926, se retomó la idea de construir un edificio que albergara las escuelas, iniciando las oportunas gestiones, que apenas encontraron eco en las altas instancias, dado el escaso apoyo económico (15.000 pesetas) ofrecido al efecto por el municipio. No será hasta 1929, siendo a la sazón alcalde de Méntrida Don Ángel López Mazantini, cuando la iniciativa tomó nuevos bríos. El Ayuntamiento solicitó la construcción de unas "escuelas graduadas para tres grados de cada sexo", aportando para ello un solar generosamente cedido por los hermanos Salvador y Alejandro Romo Cisneros en la calle de La Virgen, más la contribución con el 25 % del coste de las obras. La decisión se acuerda en pleno extraordinario fechado el 9 de julio de 1929. Hay un documento con

fecha 22 de marzo de 1927 en el que se hace constar la cesión gratuita del referido solar al Ayuntamiento. En él se dice que se trata de un espacioso herrén junto a la plazoleta de la Ermita, lindante por el norte “con la cuesta de la Virgen”; por poniente, “con el camino de la Virgen”; por levante, “con la calle Cuesta de Molinas”; y por el sur, “con la calle de la Virgen”.

Pese a todos los esfuerzos puestos en este objetivo, el periodo de la Dictadura de Don Miguel Primo de Rivera finalizaría sin que cuajara el propósito con tanto ahínco anhelado por las autoridades municipales respecto de la construcción del Grupo Escolar. No obstante, se había logrado duplicar el número de escuelas y de maestros en el pueblo, si bien las condiciones seguían siendo extremadamente precarias.

1931-1933. Etapa de la II República.

Con el advenimiento de la II República se retomará el proyecto. Semanas después de la toma de posesión de la primera corporación municipal de la República, en sesión ordinaria del pleno del Ayuntamiento de fecha 21 de junio, vuelve a plantearse la solicitud de construcción del Grupo Escolar. En esta ocasión la iniciativa parte del entonces concejal Don Félix Arranz, quien haciéndose eco de las noticias difundidas por el gobierno provisional republicano, según las cuales el Estado afrontaría de inmediato la creación de 27.000 escuelas, sugiere al pleno el inicio de las gestiones al efecto. El entonces concejal Don Ángel López Mazantini recordó que ya obraba en el Ministerio de Instrucción Pública un proyecto elevado siendo él alcalde, por lo que apuntó la idea de retomar los trámites ya iniciados y proseguirlos hasta lograr la construcción del tan deseado Grupo Escolar para Méntrida. El pleno acordó que el entonces alcalde, Don Fernando Rocaberti, tomara urgentemente cartas en el asunto.

Antes de que llegaran nuevas al respecto, se conoce la decisión gubernamental de crear en el pueblo una escuela de párvulos. La noticia se da a conocer en el pleno celebrado el 22 de julio de 1932, en el que se acuerda instalar dicho parvulario en el local que hasta entonces ocupaba la escuela de niños número 2 (en las Cinco Calles), quedando la alcaldía en el encargo de arrendar otra vivienda para albergar la escuela de niños. En diciembre de este mismo año, el día 4, el pleno del Ayuntamiento es informado de las condiciones en que se daría luz verde al proyecto de construcción del Grupo Escolar solicitado, “cuyo presupuesto asciende a 191.076'25 pesetas, de las cuales corresponde abonar al Estado 149.307'19 y al Ayuntamiento 47.769'06”. Debatido el asunto, el pleno acordó estudiar la posibilidad de elaborar un presupuesto extraordinario a la mayor brevedad, dado que, por el momento, la corporación no cuenta con el capital necesario para “responder a la invitación”, decidiendo por unanimidad que “tan pronto como este acuerdo sea firme, se consulte a la Dirección General de Primera Enseñanza en qué fechas o plazos y en qué cuantías, si parcial o global, debe el Ayuntamiento aportar la cantidad que le corresponde”.

En agosto de 1933 nada se había resuelto; en pleno celebrado el día 15 de dicho mes y año, con el fin de agilizar los trámites, la corporación acordó poner las gestiones en manos de la Casa Oesa, una gestoría de Madrid, a la que se abonarían “los módicos honorarios de 20 pesetas por cada escuela que se construya”. La eficacia de la medida adoptada será nula. Desconocemos las causas, pero lo cierto es que los trámites realizados durante la II República para la construcción del Grupo Escolar fueron también infructuosos.

1944-1954. Etapa del Régimen de Franco.

Tras el paréntesis de la Guerra Civil y los crudos años de la inmediata posguerra, vuelve de nuevo a plantearse la vieja aspiración de construir el Grupo Escolar. La respuesta de la nueva administración franquista a la solicitud de Méntrida llega a finales de marzo de 1944; en el pleno del día 30 el entonces alcalde, Don Felipe Artalejo Molina, informa a la corporación que, gracias a los buenos oficios del Director General de Primera Enseñanza, Don Romualdo de Toledo, el pueblo "va a ver colmados sus deseos de tener un Grupo Escolar de seis escuelas con sus respectivas casas para maestros, cosa que hasta el momento no se había podido conseguir, a pesar de las diversas gestiones que se han venido realizando". En este mismo pleno es donde se acuerda la solicitud formal de la construcción del Grupo Escolar, para el que se ofrece ahora un nuevo emplazamiento, en el camino del Caño, al pago de la Picota; se propone asimismo aportar el 15 % del presupuesto de la obra, que, a juicio del consistorio es lo que corresponde a municipios de menos de 2.000 habitantes, como era el caso.

La contestación a esta solicitud formal tardará cuatro años en llegar; lo hará mediante comunicación del Ministerio de Educación Nacional fechada el 21 de febrero de 1948, que se trasladará al pleno del día 11 de marzo. Ostentaba entonces la alcaldía Don Antonio Herradón Rodríguez, a quien se reclamaba el ingreso de 55.911'82 pesetas en la Caja General de Depósitos del Ministerio, cantidad correspondiente a la aportación del municipio. El pleno lo aprueba por unanimidad, autorizando además al alcalde a realizar la compra de los solares donde habría de ubicarse el complejo escolar.

La gestión de la adquisición de los solares se resolvió en tan sólo unos días. En la reunión del pleno municipal de 18 de marzo ya se da cuenta de la misma. No hubo donación generosa, como sucediera en 1927; en esta ocasión hay compra de terrenos, cuyos propietarios eran Sergio Pascual Jiménez (2.600 m^2), Benigno Sastre Sánchez (1.400 m^2), José Sánchez Rodríguez (1.240 m^2) y Esteban Vaquero Gutiérrez (960 m^2). La operación importó un total de 6.200 pesetas, siendo la extensión total del solar de 6.200 m^2, comprendidos entre la carretera de Toledo, el arroyo de la Tenería y el camino del Caño.

En un principio, la corporación consideró que era necesario acopiar fondos para hacer frente a los gastos que se originarían mediante la venta de la antigua vivienda de propiedad municipal destinada a escuela, sita en el número 34 de la calle de Eulogio Jiménez (el resto de las viviendas empleadas hasta entonces como escuelas, salvo los bajos del propio Ayuntamiento, habían sido siempre arrendados). En el pleno celebrado el 23 de diciembre de 1948 se acordó iniciar los trámites para la enajenación, haciendo constar que el futuro comprador debía aceptar la condición de "permitir vivir en ella al señor maestro y el local escuela seguirá igual con su patio y demás, hasta tanto se hagan las escuelas". Sin embargo, esta operación no se llegó entonces a culminar, si bien la referida vivienda terminaría por venderse el 1 de febrero de 1960 por la cantidad de 50.000 pesetas, siendo los compradores Don Pedro y Don Antonio Jiménez-Landi Martínez.

Ante la tardanza en la ejecución de las obras del Grupo Escolar, el pleno del Ayuntamiento acordó el 20 de octubre de 1949 comisionar al alcalde y secretario municipal para que tratasen de agilizar el asunto en el Ministerio de Educación Nacional, con el encargo al propio tiempo de iniciar los trámites para solicitar la construcción de las seis viviendas para maestros.

Por fin, en sesión plenaria de fecha 10 de agosto de 1950, el alcalde, Don Antonio Herradón Rodríguez, tiene la satisfacción de informar a la corporación que por decreto ministerial de 2 de agosto, previa deliberación del Consejo de Ministros de 21 de julio, se había aprobado definitivamente la construcción del Grupo Escolar "con destino a dos escuelas graduadas para niños y niñas, con tres secciones cada una". La notificación del decreto llega por vía de la Dirección General de Enseñanza Primaria, Sección Construcción de Grupos Escolares, que informa también al municipio que en breve plazo deberá depositar en el Ministerio de Educación Nacional la cantidad de 55.911'82 pesetas, cifra que completa con lo anteriormente aportado el 15 % que correspondía ingresar al Ayuntamiento para la referida construcción.

Un año después, en el pleno de 8 de junio de 1951, se informa de la aprobación de las obras de construcción de las viviendas para maestros, proyecto que se había tramitado en el Instituto Nacional de la Vivienda, dentro del plan de viviendas protegidas. Se dice que el presupuesto global de las viviendas asciende a 443.208'74 pesetas, de las que 177.287'50 pesetas deberán ser abonadas por el municipio.

Entre tanto, las obras del Grupo Escolar ya están en marcha y evolucionan a buen ritmo. Es entonces cuando se plantea en el seno de la corporación la necesidad de acometer el necesario proyecto de urbanización de la zona próxima a las nuevas escuelas, que incluirá la construcción de un puente sobre el arroyo de Tenerías, en el camino del Caño. En el pleno de 25 de febrero de 1952 se notifica que "por la oficina técnica de construcción de Escuelas ha sido informado favorablemente el proyecto de obras complementarias al Grupo Escolar que se está construyendo por dicho Ministerio con la aportación de ese Ayuntamiento, cuyo proyecto asciende a la cantidad de 305.818'68 pesetas, correspondiendo contribuir a este municipio con el 15 % de su importe, que asciende a 45.597'49 pesetas". La rápida tramitación de este nuevo expediente tuvo mucho que ver con el gran interés puesto en el asunto por parte de Don Anselmo Benito Moral, a quien el pleno municipal hizo llegar su más expresivo agradecimiento. Mediante telegrama de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 26 de julio de ese mismo año se notifica al Ayuntamiento la aprobación del proyecto de las referidas obras complementarias.

En el varano de 1953 las obras de las escuelas están muy avanzadas y ya se está procediendo a la adquisición del material necesario para su equipamiento. Sin embargo, hay dificultades para lograr culminar la construcción, como se pone de manifiesto en el pleno de 14 de enero de 1954, en el que, a preguntas de los señores concejales, el señor alcalde, Don Felipe Artalejo Molina, afirma que"oficialmente no sabe cuándo van a continuar las obras del Grupo Escolar, por lo que está disgustado con todos. En vista de lo cual, por unanimidad, se acuerda comunicar al señor arquitecto y contratista que si en un plazo prudencial no se continúan dichas obras se dará cuenta de ello al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, con el fin de que se tomen las medidas oportunas para seguir con las obras". El toque de atención debió surtir los efectos deseados, concluyendo las obras pocos meses después.

En la tarde del día 29 de junio de 1954 se procedió a la inauguración oficial de las nuevas instalaciones escolares, junto con otras obras públicas llevadas a cabo a la sazón en el municipio (restauración de la Casa Consistorial, oficina de Correos y Telégrafos, viviendas de los maestros y del secretario, obras de riego de la Alameda y pavimentación de las calles Defensores del Alcázar, Iglesia, camino de la Alameda y plaza de la Picota). Quede para la memoria histórica de esta villa que aquel mismo día de junio tuvo lugar la celebración oficial de la concesión del escudo de armas de la villa.
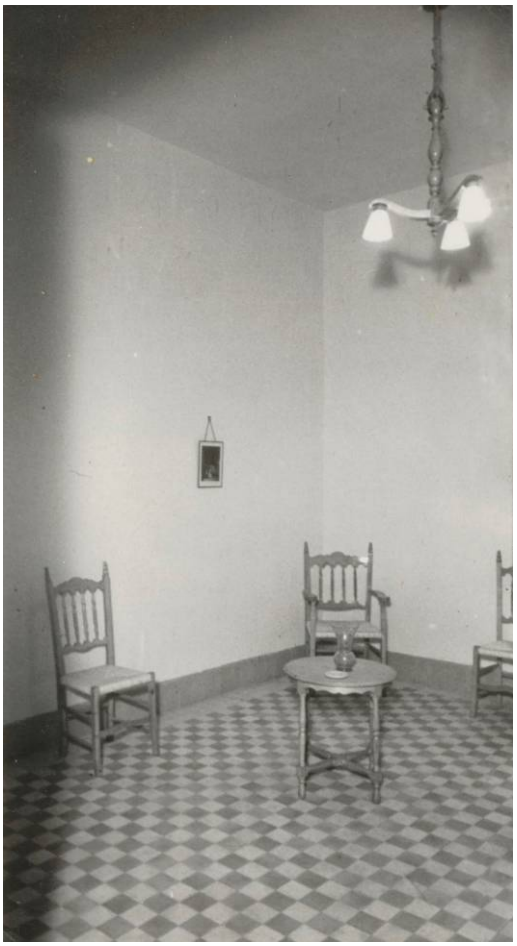
Fotografías tomadas con motivo de la inauguración del colegio, en 1954.